



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 4.010.1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 7 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 16 de fecha 07.06.16, Acuerdo N° 99;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	500
	01			Alimentos y Bebidas	300
	04			Materiales de Uso o Consumo	200
24				Transferencias corrientes	(500)
	01			Al sector privado	(500)
			007	Asistencia social a personas naturales	(1.600)
			008	Premios y otros	1.100

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 12.06.16 Hora: 9:55
RECEPCION